

EVALUACIÓN INTERNA 2021

PROGRAMA SOCIAL

COINVERSIÓN PARA EL
DESARROLLO SOCIAL DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

EJERCICIO 2020



EVALUACIÓN INTERNA 2021

PROGRAMA COINVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
1 información de Referencia.....	4
1.1. Nombre del Programa Social.....	4
1.2. Unidades Responsables.....	4
1.3. Clave Presupuestaria.....	4
1.4. Año de Inicio del Programa.....	4
1.5. Último Año de Operación.....	4
1.6. Antecedentes del Programa Social.....	4
1.7. Objetivo General.....	8
1.8. Objetivos Específicos.....	8
1.9. Padrón de Beneficiarios.....	8
2. Información Presupuestal.....	9
2.1. Presupuesto Aprobado y Ejercido del Periodo 2019-2020 por capítulo de gasto.....	9
2.2. Ejercicio del presupuesto durante el año fiscal 2020.....	10
3. Resultados.....	11
3.1. Indicador de Fin.....	11
3.1.1. Resultado Comparativo 2019 y 2020.....	13
3.2. Indicador de Propósito.....	14
3.2.1. Resultado Comparativo 2019 y 2020.....	16
3.3. Metas Físicas.....	17
3.3.1. Bienes y/o Servicios.....	17
3.3.2. Evolución de la Cobertura.....	17
3.3.3. Análisis de la Cobertura.....	18
a) Distribución porcentual de las A.C. e I.A.P beneficiadas.....	19

b) Distribución territorial, alcaldía	21
4. Módulo de Evaluación Operativa.....	23
a) Planeación y Diseño	23
b) Difusión, Incorporación y selección de beneficiarios y/o usuarios	25
c) Producción y entrega de bienes y servicios.....	27
d) Seguimiento y monitoreo de las actividades.....	29
e) Identificación de estrategias y fortalezas del programa	30
4.1. Matriz de Hallazgos y Recomendaciones	32
4.2. Análisis de Resultados de la evaluación operativa.....	34
4.3. Análisis de Resultados de la evaluación de satisfacción de los beneficiarios.....	35
5. Fortalecimiento del Programa.....	43
5.1. Recomendaciones	43
Índice de Cuadros.....	44
Índice de Gráficos.....	44
Índice de Tablas.....	44
6. Anexos	45



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Ciudad de México, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, la evaluación interna del Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, correspondiente a su ejecución en 2020, constituye un proceso para conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y su impacto en función de las prioridades y objetivos de corto y mediano plazo; detectar sus aciertos y fortalezas, identificar sus problemas, sus debilidades y formular las observaciones y recomendaciones para su fortalecimiento.

De manera particular el objetivo central es documentar las dificultades y obstáculos enfrentados, así como las estrategias de adaptación, los cambios y ajustes realizados en la organización de los recursos y el desarrollo de los procesos para el cumplimiento de los objetivos del programa, en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID 19 que vivió la Ciudad de México, derivado de las restricciones de movilidad y medidas de distanciamiento social durante el año 2020.

En un primer módulo se presenta los indicadores más relevantes contenidos en los instrumentos programáticos, tales como el presupuesto, metas, cobertura, indicadores de fin y propósito, entre otros.

En un segundo módulo, se presenta la evaluación operativa para conocer las estrategias de adaptación realizadas en la implementación del programa durante las medidas de contingencia sanitaria, con la finalidad de fortalecer la entrega de bienes y servicios. Se reconoce la importancia de recuperar las voces de todos los actores involucrados: beneficiarios y servidores públicos, haciendo acopio de los testimonios presentados por las áreas encargadas de operar los programas sociales, mediante entrevistas estructuradas y los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción aplicadas a los beneficiarios del programa social.

Se concluye con las recomendaciones formuladas por el área de Planeación en el DIF Ciudad de México, sustentadas en la experiencia de los distintos actores involucrados y referidas en acciones concretas y útiles, a fin de que sean atendidas por el área responsable de la operación del programa social y permita el fortalecimiento del trabajo y su intervención pública en 2022.



OBJETIVO

Documentar las dificultades y obstáculos enfrentados, así como las estrategias de adaptación, los cambios y ajustes realizados en la organización de los recursos y el desarrollo de los procesos para el cumplimiento de los objetivos del programa social, en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID 19 que vivió la Ciudad de México durante el año 2020, relacionado con las restricciones de movilidad y medidas de distanciamiento social; cuya utilidad radique en incidir en la planeación, operación y monitoreo del programa social en el siguiente año.



DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL EN QUE SE SITUÓ LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020

Durante el ejercicio fiscal del 2020, el Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México operó de forma presencial hasta el mes de marzo. Posterior a la declaración de contingencia sanitaria por la propagación del virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19, y los acuerdos para el funcionamiento exclusivo de actividades consideradas como esenciales, implicaron la introducción de cambios y ajustes en el diseño y la operación del programa.

El objetivo principal de los proyectos es la ejecución de actividades de desarrollo social entre Organizaciones de la Sociedad Civil y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Ciudad de México para promover de acuerdo al artículo 2 de la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal, el reconocimiento y ejercicio integral de los derechos humanos, la igualdad entre mujeres y hombres, la no discriminación, la participación ciudadana, el respeto a la diversidad, el acceso a la información y la protección de datos personales; promover la calidad de vida de las personas, sus familias y comunidades, el acceso a una vida libre de violencias, las relaciones de solidaridad, apoyo mutuo y la cohesión social en la Ciudad de México; la capacitación y asesorías para impulsar la creación o fortalecimiento de proyectos productivos que al mismo tiempo sean generadores de trabajo e impacten socialmente a la comunidad, así como promover y facilitar el ejercicio de la contraloría ciudadana por la transparencia.

Los proyectos se implementaron en su totalidad en el periodo comprendido a partir de la publicación de los resultados de esta convocatoria y hasta diciembre del presente año, dentro del territorio de la Ciudad de México, con la población residente en él y podrá formar parte de un proyecto más amplio y de mediano plazo, siempre y cuando las actividades financiadas por este programa.

En este sentido, en 2020 se considera pertinente el desarrollo de evaluaciones internas que continúen en el esfuerzo de sistematizar la operación de los programas. Dado el contexto actual de la contingencia sanitaria, por las propias circunstancias del contexto, los procesos ordinarios de planeación, esquemas de incorporación, sistemas de registro de beneficiarios y/o usuarios, mecanismos de seguimiento y monitoreo del programa, tuvieron que acelerarse y modificarse. Por lo tanto, la expectativa de la evaluación interna 2020 es documentar las dificultades y obstáculos enfrentados, así como las estrategias de adaptación esgrimidas al calor de la emergencia, para dejar un testimonio de las debilidades y fortalezas de los programas sociales para funcionar en un contexto tan complejo como el actual.



1 información de Referencia

1.1. Nombre del Programa Social

Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2020.

1.2. Unidades Responsables

El Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2020 es implementado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, a través de la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario y la Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes.

1.3. Clave Presupuestaria

2 7 1 123 S010 Denominación: Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

1.4. Año de Inicio del Programa

2019

1.5. Último Año de Operación

2020 (Vigente)

1.6. Antecedentes del Programa Social.

En 1998, en el marco del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 1998-2000 se convino financiar conjuntamente con la Agencia Holandesa para la Cooperación Internacional al Desarrollo (NOVIB) proyectos de desarrollo social diseñados, propuestos y aplicados por organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de generar modelos replicables y propuestas de políticas públicas para el desarrollo social en la Ciudad de México, buscando contribuir a una transformación positiva en las relaciones entre la sociedad civil organizada y el Gobierno.



En 2001 se redimensionó el programa y se cambió de nombre a Programa Coinversión para el Desarrollo Social, en el que participaban con recursos financieros: la Secretaría de Desarrollo Social, y en particular, la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social a la que se le asignó la coordinación del programa; el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal por parte del gobierno, y la Agencia de Cooperación Internacional al Desarrollo NOVIB-OXFAM, representada por la fundación Vamos-FDS.

Estos cambios surgieron debido a la necesidad de llevar a cabo procesos de selección de proyectos más abiertos, incorporando a la sociedad civil, a través de la emisión de una Convocatoria pública. A pesar de no haber sido explícitamente denominada la propuesta como Programa de Coinversión dentro del Programa de Desarrollo Social (2001 -2006).

En 2004, cuando la Agencia de Cooperación Internacional al Desarrollo NOVIB-OXFAM se retira definitivamente del Programa, el financiamiento corre exclusivamente a cargo del Gobierno de la Ciudad México, particularmente de las dependencias interesadas en fortalecer y coordinar este ejercicio, lo que incidió directamente en la operación del Programa, especialmente en sus alcances, sobre todo en torno al monitoreo, seguimiento y evaluación de los proyectos, el fortalecimiento de las organizaciones y su participación en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas.

Para 2009, la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS), junto con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERES-DF), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF) y el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFO-DF), definieron ejes temáticos sobre los cuales las organizaciones civiles podrían participar.

Desde 1998 la relación gobierno-sociedad civil organizada ha ido evolucionando hacia esquemas de coimplementación de políticas públicas. En el año 2000 se promulgó la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal y en el 2006 se publicó su Reglamento. En ambos documentos se destaca la importancia de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo social, y se establece como prerrogativa la posibilidad de que las organizaciones reciban fondos públicos para el desempeño de su labor. Adicionalmente, la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en sus artículos 40 y 41, señala que la administración local podrá firmar convenios de colaboración con organizaciones civiles o grupos de ciudadanos organizados para la ejecución de proyectos y programas con el objeto de ampliar la satisfacción de las necesidades de la población en la materia y las fomentará a través de programas de coinversión (entre otros).

En el año 2014 se financiaron 117 proyectos, en el año 2015 se otorgaron apoyos a 124 proyectos, en el año 2016 a 65 proyectos, para el año 2017 se otorgaron 74 apoyos y en el año 2018 se apoyaron 38 proyectos para fortalecer a las organizaciones civiles en diferentes ámbitos del desarrollo social, a



través del financiamiento de los proyectos en diversas temáticas. En el Registro de Organizaciones Civiles de la Ciudad de México (ROC) se encuentran registradas 2,281 organizaciones civiles.

Del año 2009 al 2017 se ha contado con la participación de las siguientes entidades coinversionistas:

- Dirección General de Igualdad y Diversidad Social
- Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
- Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México
- Procuraduría Social de la Ciudad de México
- Contraloría General de la Ciudad de México.
- Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México

Para el año 2017, la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social determinó que el monto mínimo a otorgar en los ejes bajo su coordinación sería de \$100,000.00, con la finalidad de estimular la capacidad productiva de los grupos sociales beneficiados con los proyectos, a fin de procurar su autosuficiencia.

Para el ejercicio 2018, con base en la programación presupuestal establecida, se proyectó el beneficio en al menos a 64 organizaciones civiles conforme a la participación de las siguientes entidades:

- a) Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México a través de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, al menos 35 organizaciones civiles.
- b) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, al menos 21 organizaciones civiles.
- c) Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, al menos 6 organizaciones civiles.
- d) Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, al menos 2 organizaciones civiles.

A partir del 2019 el Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México es operado íntegramente por el DIF Ciudad de México a través de dos Direcciones Ejecutivas las cuales valoran y aprueban los proyectos que son presentados con base en la convocatoria publicada y ejes temáticos prioridad del DIF Ciudad de México.



Problema Social Atendido por el Programa Social

En la Ciudad de México, subsisten situaciones de exclusión social provocadas por diversos factores como son el económico, cultural y educativo; por condiciones de género, origen étnico, diversidad sexual, diferencias culturales, desigualdad económica, así como un ejercicio limitado de los derechos sociales, políticos y culturales de amplios sectores de la población. En ese contexto, el Gobierno de la Ciudad de México reconoce que las organizaciones civiles desarrollan proyectos y actividades que coadyuvan al ejercicio de derechos sociales. No obstante, las organizaciones civiles han emergido en la escena pública y comunitaria con acciones a baja escala, donde los beneficios son mínimos pero reales en sus ámbitos de acción.

A través de la coinversión para el desarrollo social, se propone reforzar procesos de articulación y cooperación entre las organizaciones civiles y las instancias gubernamentales que incidan en el campo de lo público como protagonistas en la política pública del Gobierno de la Ciudad de México y propicien una sinergia que favorezca el desarrollo social desde el territorio y el pleno ejercicio de los derechos sociales de los habitantes de la Ciudad de México.

El Programa Coinversión para el Desarrollo Social 2019, a través del apoyo técnico y económico en temas específicos, está dirigido a las organizaciones de la sociedad civil que se encuentran inscritas en el Registro de Organizaciones Civiles de la Ciudad de México y que prestan servicios para la atención social a poblaciones prioritarias que viven situaciones de vulnerabilidad o exclusión, tales como mujeres, hombres, personas indígenas, personas adultas mayores, personas con discapacidad, jóvenes, niñas y niños entre otros, propiciando su inclusión y bienestar desde un enfoque de derechos.

Durante el ejercicio fiscal 2020 las actividades principales que se desarrollaron fueron el otorgamiento de transferencias monetarias a organizaciones de la sociedad civil que prestan servicios sociales a poblaciones de la Ciudad de México. El criterio de selección de dichas organizaciones fue beneficiar a las proporcionaban atención a niñas, niños y adolescentes y personas con discapacidad que requieren atención especializada, como terapia física individual y en equipo, terapia de rehabilitación y ocupacional. Así como actividades para desarrollo de habilidades que promueven la autonomía y la vida independiente de las personas con discapacidad mediante actividades de inclusión educativa, deportiva, recreativa y cultural, entre otras.

Como consecuencia de la pandemia por SARS-CoV2 (COVID-19), en el ejercicio fiscal 2020. Existieron cambios y ajustes realizados a la planeación y a la implementación del programa, el trabajo de tanto administrativo, como el trabajo con la población beneficiaria se trasladó a la modalidad en línea, dadas las restricciones de movilidad y medidas de distanciamiento social durante el año 2020. Encontrando nuevas rutas para agilizar el desarrollo de los servicios, así como una posible vía para atraer más población potencialmente beneficiaria.



1.7. Objetivo General

Fortalecer la participación social de al menos 20 organizaciones de la sociedad civil a través del establecimiento de alianzas de trabajo y financiamiento con enfoque de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, justicia para adolescentes, prevención de la violencia infantil, igualdad, inclusión y equidad de las personas con discapacidad.

1.8. Objetivos Específicos

- a) Otorgar transferencias monetarias a un mínimo de 20 organizaciones de la sociedad civil que prestan servicios sociales a poblaciones de la Ciudad de México.
- b) Capacitación a las organizaciones de la sociedad civil para operación de programa coinversión.

El Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2021, busca impulsar el acceso de todas las personas a servicios sociales que garanticen el ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución de la Ciudad de México. Coadyuvar al fortalecimiento de la capacidad institucional de las organizaciones de la sociedad civil para la co-implementación de la política de inclusión y bienestar social del Gobierno de la Ciudad de México.

A largo plazo se busca fortalecer la participación de la sociedad civil organizada y profesionalizar su quehacer, a través del mejoramiento de sus capacidades, conocimientos, habilidades y metodologías de organización y gestión, así como el equipamiento y mejoramiento de su infraestructura, para lograr una participación eficaz en la solución de problemas públicos.

El Programa Coinversión a corto plazo busca la atención de niñas, niños y adolescentes y personas con discapacidad que requieren atención especializadas por profesionales a través de organizaciones de la sociedad civil; a largo plazo se busca disminuir los procesos de exclusión social principalmente de la población prioritaria ya mencionada.

1.9. Padrón de Beneficiarios

Conforme a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, Artículo 34, apartado II, el 27 de abril del 2021, no. 583, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Padrón de Beneficiarios del ejercicio fiscal 2020 en el siguiente vínculo electrónico de la Plataforma del DIF Ciudad de México:

http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/_padrones/2021/Coinversi%C3%B3n_Ejercicio_2020.pdf



2. Información Presupuestal

2.1. Presupuesto Aprobado y Ejercido del Periodo 2019-2020 por capítulo de gasto

De acuerdo con los datos de la Cuenta Pública 2019 y 2020, el presupuesto aprobado, aumentó 34,188.00 presenta una tasa de crecimiento positiva de 1.9 %. Es importante mencionar que el 2020 fue el segundo año en cual la totalidad del presupuesto asignado para este programa es asignada por la institución. (Véase Tabla 1).

Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto final.

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2019-2020 por capítulo de gasto						
Capítulo de Gasto	2019			2020		
	A	M	E	A	M	E
1000	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-
4000	-	-	-	-	-	-
Total	\$6,465,812.00	\$6,465,812.00	\$6,465,812.00	\$6,500,000	\$6,500,000	\$6,500,000

Fuente: Cuenta Pública 2019 y 2020; Programa Operativo Anual 2019 y 2020.

Nota: El presupuesto se presenta como Aprobado (A), Modificado (M) y Ejercido (E).

Para el ejercicio 2019, el monto de apoyo por proyecto fue como mínimo de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) y como máximo de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.). 2 proyectos fueron aprobados con 100 mil pesos o más, 5 proyectos con 200 mil pesos o más, 7 proyectos con 300 mil pesos o más y, 6 proyectos con 400 mil pesos.

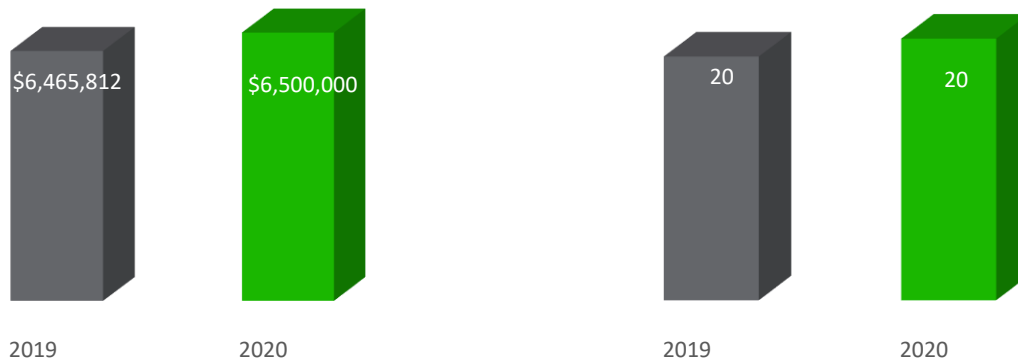
Durante el año 2020 en el Programa Coinversión participaron 20 asociaciones civiles, las cuales, con el desarrollo de sus proyectos, beneficiaron a personas con discapacidad y, niñas, niños y adolescentes con diferentes características de acuerdo al proyecto con un presupuesto asignado de \$6,500,000.00. El monto mínimo otorgado fue de 200, 000 (doscientos mil pesos 00/100 M.N), el monto máximo otorgado fue de 400,00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N. Se apoyó a diez asociaciones con un monto de 400,000 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), 2 asociaciones con un monto de 300,000 (trescientos mil pesos 00/100 M.N), 6 asociaciones con un monto de 250, 000 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N) y 2 asociaciones con un monto de 200,000 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

El presupuesto se ejerció conforme a las fechas establecidas en los convenios de colaboración celebrados con las organizaciones civiles seleccionadas. (Véase Gráfico 1.)



2.2. Ejercicio del presupuesto durante el año fiscal 2020

.Gráfico 1. Presupuesto y metas físicas 2019- 2020



Fuente: Cuenta Pública 2019 y 2020, presupuesto ejercido y meta alcanzada.



3. Resultados

3.1. Indicador de Fin

FICHA TÉCNICA	
Secretaría o Instituto:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes y Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario
Nombre del Programa:	Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2020.
Datos de Identificación del Indicador	
Orden:	1
Nombre del Indicador:	Porcentaje de OSC fortalecidas
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Eficacia
Definición del Indicador:	Mide la proporción de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) fortalecidas por el programa respecto al total de OSC inscritas en el Registro de las Organizaciones Civiles (ROC) y que operan en la Ciudad de México.
Método del cálculo:	$(\text{Número total de OSC fortalecidas por el programa}) / (\text{Número total de OSC inscritas en el ROC y que operan en la Ciudad de México}) * 100$ (porcentaje)
Tipo de valor de la Meta:	Relativo
Unidad de medida:	Organizaciones civiles
Desagregación geográfica:	Organizaciones de la Sociedad Civil en la Ciudad de México
Frecuencia de medición:	Anual
Línea Base y Parametrización	
Viabilidad de Metas	
Comportamiento del indicador:	Ascendente
Línea Base	
Valor Línea Base:	0.9%
Año de la Línea Base:	2019
Periodo Línea Base:	enero-diciembre
Justificación Línea Base:	Se toma como año base, el año anterior
Parámetros de Semaforización	
Tipo de Valor:	N/A



Umbral Verde- Amarillo:	N/A			
Umbral Amarillo- Rojo:	N/A			
META				
Año:	2020			
Periodo de Cumplimiento:	Anual			
Valor de la Meta Relativa:	0.9%			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo				Primer Trimestre Abril
Enero - Junio	Porcentaje de OSC fortalecidas	Número total de OSC fortalecidas por el programa	Número total de OSC inscritas en el ROC y que operan en la Ciudad de México	Segundo Trimestre Julio
Enero - Septiembre				Tercer Trimestre Octubre
Enero - Diciembre				Cuarto Trimestre
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	% Periodo de Cumplimiento
Enero – Marzo	FIN	0	2,195	0%
Enero – Junio	FIN	0	2,195	0%
Enero - Septiembre	FIN	20	2,195	1%
Enero - Diciembre	FIN	20	2,195	1%
Características de las Variables				
Nombre de la Variable:	OSC / Total de OSC			
Descripción de la Variable:	1.OSC fortalecidas por el programa 2.OSC inscritas en el ROC y que operan en la Ciudad de México			
Medio de Verificación:	ROC de la Ciudad de México y Registro de Datos DIF Ciudad de México			
Especifique Otro	Registro de Datos DIF Ciudad de México			

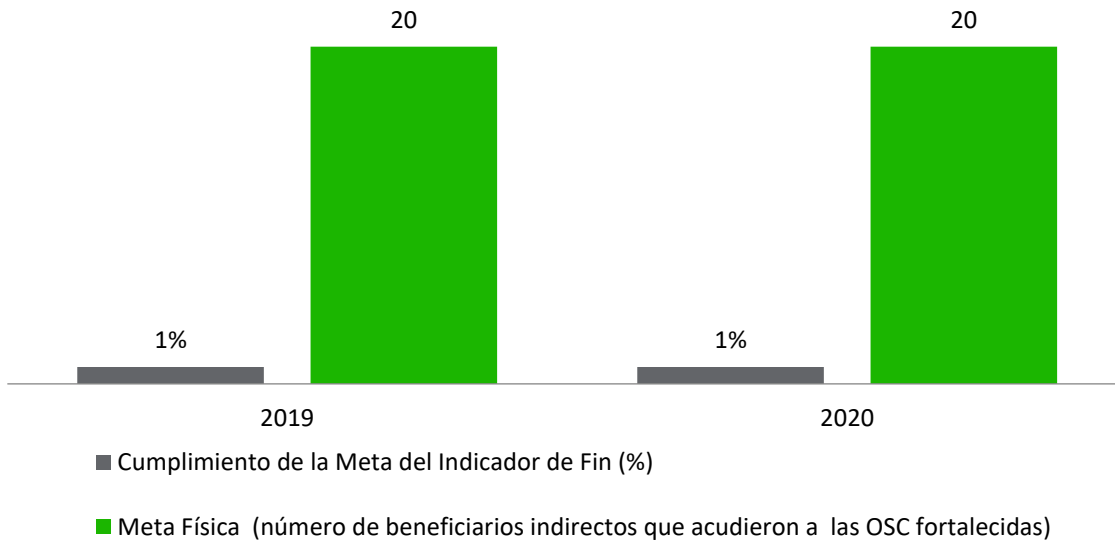


Medio de Verificación:	
Unidad de Medida:	Organizaciones de la Sociedad Civil
Desagregación Geográfica:	Organizaciones de la Sociedad Civil en la Ciudad de México
Frecuencia de Medición:	Anual

Comentario: El indicador muestra el porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil fortalecidas en la Ciudad de México, con respecto al padrón del el Registro de Organizaciones Civiles de la Ciudad la Ciudad de México (ROC) que es de 2,195 OSC registradas en 2019 y 2020, por tal motivo no presenta variación alguna en ambos años. (Véase Gráfico 2).

3.1.1. Resultado Comparativo 2019 y 2020

Gráfico 2. Cumplimiento de la meta del indicador y meta física



Resultado Comparativo 2019-2020	2019	2020
Cumplimiento de la Meta del Indicador de Fin (%)	1 %	1 %
Meta Física (número de OSC beneficiadas)	20	20

Fuente: Elaboración propia con datos de la Matriz de Indicadores de Resultados de los años 2019 y 2020, DIF Ciudad de México.



3.2. Indicador de Propósito

FICHA TÉCNICA	
Secretaría o Instituto:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes y Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario
Nombre del Programa	Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2020.
Datos de Identificación del Indicador	
Orden:	1
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas atendidas por las OSC que manifiestan mejora en su vida al término del proyecto.
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Calidad
Definición del Indicador:	Mide el porcentaje de personas atendidas por las OSC que manifiestan una mejora en su vida al término del proyecto respecto del total de personas beneficiadas por las OSC (beneficiadas por el Programa)
Método del cálculo:	$(\text{Total de personas atendidas por las OSC que manifiestan mejora en su vida al término del proyecto} / \text{Total de personas beneficiadas por las OSC beneficiadas}) * 100$
Tipo de valor de la Meta:	Relativo
Unidad de medida:	Personas
Desagregación geográfica:	Personas atendidas en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México
Frecuencia de medición:	Anual
Línea Base y Parametrización	
Viabilidad de Metas	
Comportamiento del indicador:	Ascendente
Línea Base	
Valor Línea Base:	100%
Año de la Línea Base:	2019
Periodo Línea Base:	enero - diciembre
Justificación Línea Base:	El Programa inicia en 2019
Parámetros de Semaforización	
Tipo de Valor:	Relativo
Umbral Verde-Amarillo:	$\geq 65\%$
Umbral Amarillo-Rojo:	$< 65\%$



Meta				
Año:	2020			
Periodo de Cumplimiento:	Anual			
Valor de la Meta Relativa:	100%			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo	Porcentaje de personas atendidas por las OSC que manifiestan mejora en su vida al término del proyecto.	Total de personas atendidas por las OSC que manifiestan mejora en su vida al término del proyecto	Total de personas beneficiadas por las OSC beneficiadas	Primer Trimestre
Enero - Junio				Abril
Enero – Septiembre				Segundo Trimestre
Enero – Diciembre				Julio
				Tercer Trimestre
				Octubre
				Cuarto Trimestre
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	% Periodo de Cumplimiento
Enero – Marzo	PROPÓSITO	0	0	0%
Enero – Junio	PROPÓSITO	0	0	0%
Enero – Septiembre	PROPÓSITO	0	0	0%
Enero – Diciembre	PROPÓSITO	0	0	0%
Características de las Variables				
Nombre de la Variable:	Total de personas atendidas/Total de personas beneficiadas			
Descripción de la Variable:	1. Personas atendidas por las OSC que manifiestan mejora en su vida al término del proyecto. 2. Personas beneficiadas por las OSC beneficiadas.			
Medio de Verificación:	Base de datos del Programa			
Especifique Otro Medio de Verificación:				
Unidad de Medida:	Personas atendidas			
Desagregación Geográfica:	Personas atendidas en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México			
Frecuencia de Medición:	Anual			
Método de Recopilación:	Uso de registro	Especifique:	base de datos del área	

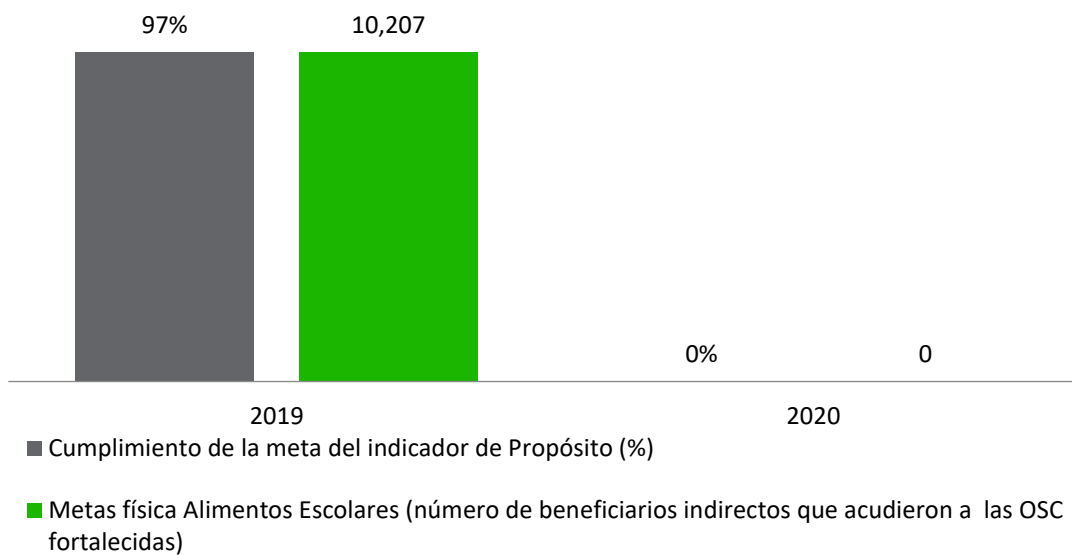


	administrativo	
Fecha de Disponibilidad de la Variable:	Sin información	

Comentario: En el ejercicio 2020 no se llevó a cabo la Encuesta de Satisfacción y por tal motivo el indicador de propósito no cuenta con los elementos necesarios para poder ser tomado en consideración dentro del análisis comparativo; aunque, sí se pudo llevar a cabo la Encuesta a las 20 Organizaciones de la Sociedad Civil no es suficiente (Véase Gráfico 3.)

3.2.1. Resultado Comparativo 2019 y 2020

Gráfico 3. Cumplimiento de la meta del indicador y meta física



Resultado Comparativo 2019-2020	2019	2020
Cumplimiento de la Meta del Indicador de Propósito (%)	97 %	0%
Metas Física (número de beneficiarios indirectos que acudieron a las OSC fortalecidas)	10,207	0

Fuente: Elaboración propia con datos de la Matriz de Indicadores de Resultados 2019 y 2020, DIF Ciudad de México.



3.3. Metas Físicas

3.3.1. Bienes y/o Servicios

Con base en la programación presupuestal establecida para el ejercicio fiscal 2020 se esperaba beneficiar un mínimo de 20 organizaciones de la sociedad civil que presten servicios sociales a grupos de la población prioritaria tales como mujeres, hombres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, jóvenes, niñas y niños, con el objetivo de contribuir al ejercicio pleno del derecho de estas poblaciones a su inclusión social y a una buena calidad de vida, a través de las siguientes acciones definidas en los proyectos de trabajo (Véase Tabla 2):

Tabla 2. Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios.

Comparativo Metas Físicas					
Concepto	2019		2020		Comentarios
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
Bienes y/o Servicios	20	20	20	20	Tanto el año 2019, como el 2020 se tuvo un alcance de la meta física del 100%

Fuente: Elaboración propia con datos del presupuesto ejercido y meta alcanzada; avance de indicadores proporcionados a EVALÚA Ciudad de México

3.3.2. Evolución de la Cobertura

Tabla 3. Comparativo de la Cobertura

Comparativo Metas Físicas					
Concepto	2019		2020		Comentarios
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
Evolución de la Cobertura	6,465,812	6,465,812	6,500,000	6,500,000	Se ejerció el 100% del presupuesto programado, tanto para el año 2019 como para el 2020

Fuente: Elaboración propia con datos del presupuesto ejercido y meta alcanzada; avance de indicadores proporcionados a EVALÚA Ciudad de México



3.3.3. Análisis de la Cobertura

Cuadro 1. Análisis de la cobertura

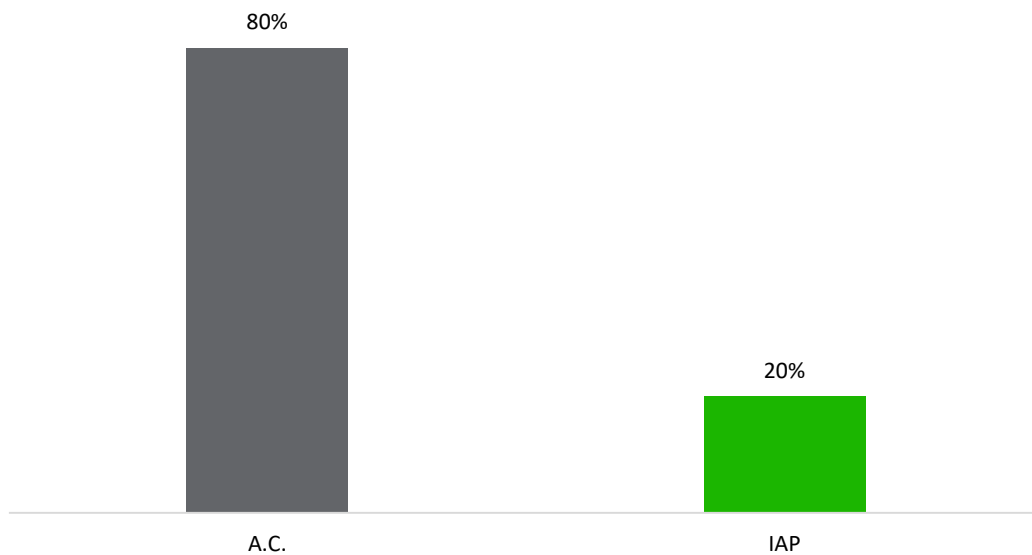
Elementos	Observaciones
Distribución por sexo	Sí aplica / No aplica.
Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios)	No aplica porque los beneficiarios directos son organizaciones sociales y los beneficiarios indirectos son las personas.
Distribución territorial, alcaldía y colonia	Sí aplica. Solamente se cuenta información por alcaldía.
Distribución por nivel de escolaridad	No aplica con motivo de que los beneficiarios directos son organizaciones sociales y por no ser parte de los requisitos de acceso.
Distribución por ocupación	No aplica con motivo de que los beneficiarios directos son organizaciones sociales y por no ser parte de los requisitos de acceso.
Distribución por grupos de edad	No aplica con motivo de que los beneficiarios directos son organizaciones sociales.



a) Distribución porcentual de las A.C. e I.A.P beneficiadas

Los beneficiarios directos no son personas, sino Organizaciones de la Sociedad Civil, por ello el análisis de la información se realiza con base en el Padrón de Asociaciones Beneficiarias correspondiente al ejercicio 2020, el cual arrojó que el 80% son Asociaciones Civiles (A.C.) y 20% son Instituciones de Asistencia Privada (I.A.P.), (Véase Gráfico 4).

Gráfico 4. Distribución porcentual de I.A.P y A.C.

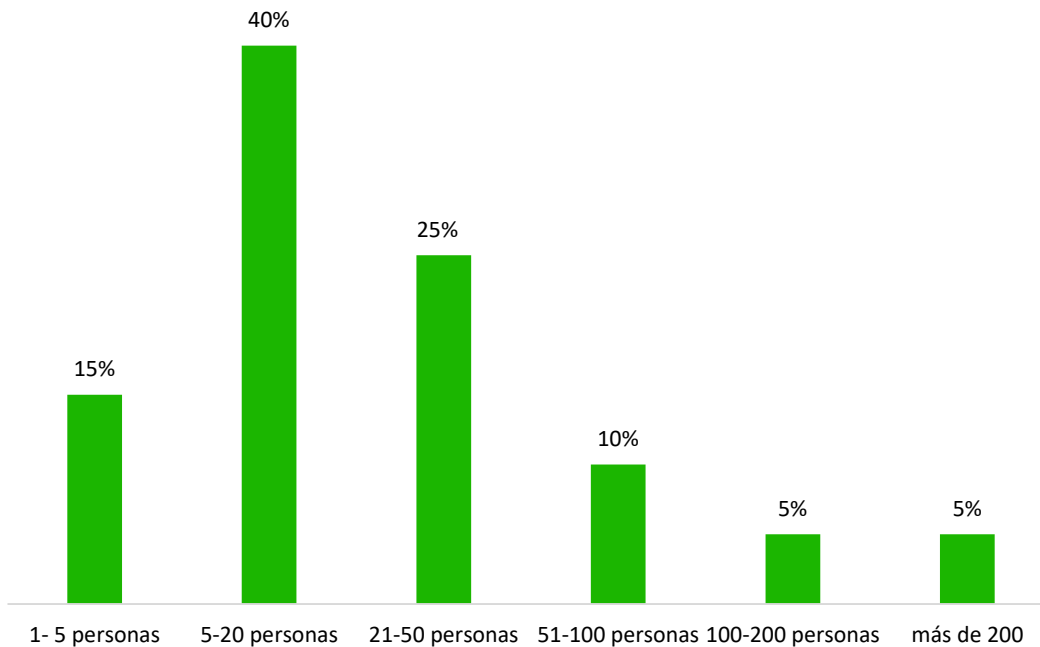


Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Padrón de beneficiarios del Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, ejercicio 2020.



Esta distribución porcentual de los rangos de las personas que pertenecen a las asociaciones civiles, representa a el número de personas que trabajan dentro de la misma, con este indicador podemos darnos una idea del tamaño de las asociaciones que se apoyaron durante el ejercicio fiscal 2020. El 40% de estas organizaciones tiene un personal entre 5 a 20 personas para el trabajo con los beneficiarios últimos de programa. De igual forma, el 25% de estas organizaciones tiene entre 21 a 50 personas trabajando con en las mismas. El 15% tiene una plantilla de 1 a 5 trabajadores, otro 10% entre 51 a 100 personas. Por último, el 10% tiene más de 100 personas responsables de implementar los proyectos de las organizaciones de la sociedad civil. (Véase Gráfico 5).

Gráfico 5. Rango del número de personas que pertenecen a las organizaciones

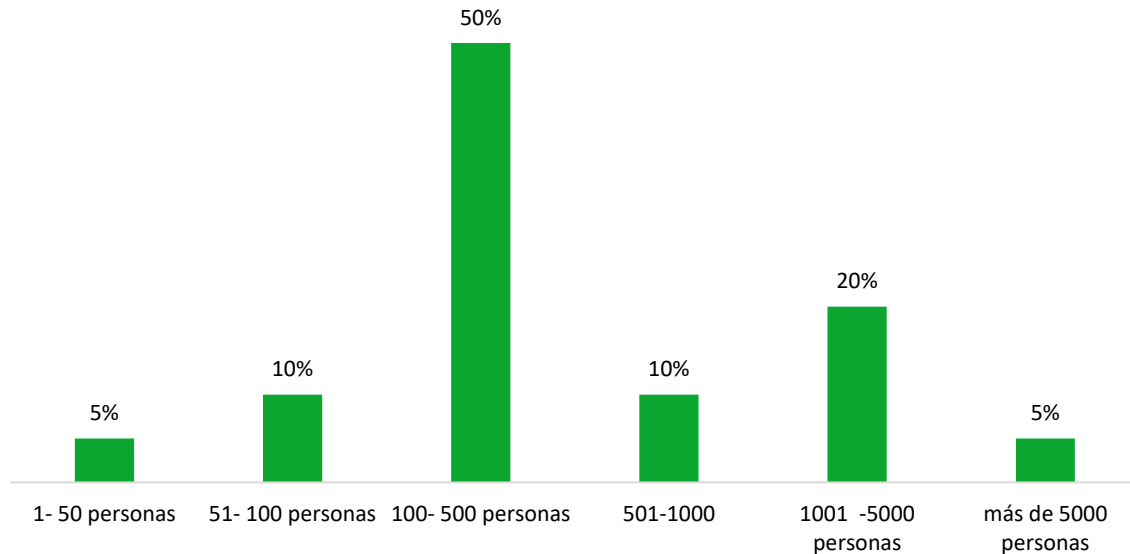


Fuente: DIF Ciudad de México 2021



Esta distribución porcentual de los rangos de las personas beneficiadas por las asociaciones civiles, representa a los beneficiarios últimos del programa, es decir, las personas que reciben los servicios de las asociaciones que se apoyaron durante el ejercicio fiscal 2020. El 50% de estas organizaciones tiene un alcance de entre 100 a 500 personas para su inclusión en los proyectos de dichas asociaciones. De igual forma, el 20% tiene un alcance de atención entre 1001 a 500 personas. El 10% tiene un alcance de 51 a 100 personas y otro 10% entre 501 a 1000 personas. Por último, el 5% tiene un alcance de 1 a 50 personas y el otro 5% a más de 5000 personas. (Véase Gráfico 6).

Gráfico 6. Rango de personas beneficiadas por las organizaciones



Fuente: DIF Ciudad de México 2021

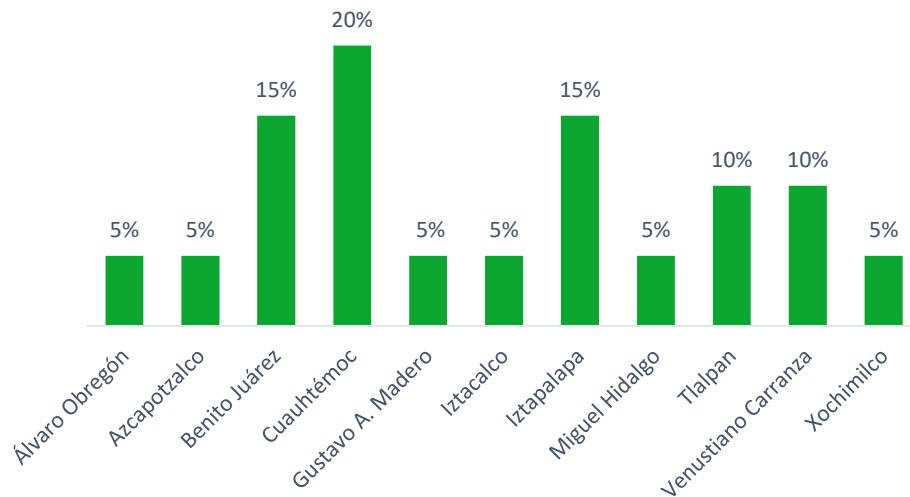
b) Distribución territorial, alcaldía

Conforme a la base de datos del Padrón de Asociaciones Beneficiarias, el 20% de las asociaciones se concentran en la Alcaldía Cuauhtémoc; el segundo grupo de las Alcaldías con 15% de concentración de las organizaciones se encuentran en Benito Juárez e Iztapalapa; el tercer grupo de Alcaldías donde se concentra el 10% de las asociaciones en las alcaldías Tlalpan y Venustiano Carranza, el último grupo de asociaciones representa al 5% cada una y están ubicadas en las Alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Miguel Hidalgo y Xochimilco. Es importante mencionar que no existen asociaciones civiles beneficiadas en las alcaldías de Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Tláhuac, (Véase Tabla 4).



Es importante señalar, que la Ciudad de México presenta muy bajo grado de marginación a excepción de Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta, que están considerados muy bajo-bajo; bajo este enfoque, la concentración de asociaciones civiles beneficiarias del primer grupo no entra ninguna de las alcaldías.

Tabla 4. Distribución porcentual de beneficiarios por Alcaldía



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Padrón de beneficiarios del Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, ejercicio 2019; CONAPO, Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010, en http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio



4. Módulo de Evaluación Operativa

El presente módulo se aborda bajo un enfoque de evaluación de procesos, centrado en describir y analizar la forma de administración y utilización de los recursos disponibles, como de los bienes y servicios que son finalmente entregados (Rossi y Freeman, 1985, citado en Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, 2010). Esta perspectiva considera la identificación de las necesidades de adecuación, dificultades en la ejecución, los factores que inciden en dichos obstáculos, así como el reconocimiento de las alternativas de acción empleadas, a nivel de insumos y actividades, con el fin de cumplir con los objetivos establecidos del programa.

Para obtener la información requerida, el equipo responsable de la evaluación, en función de sus capacidades logísticas, implementó entrevistas semi estructuradas, con los servidores públicos encargados de la operación del programa. Para elaborar el instrumento de recolección de información, se usaron las preguntas del módulo de evaluación operativa.

a) Planeación y Diseño

El presente apartado corresponde a la evaluación operativa que se presentó al área

1. Planeación y Diseño

1. *Describa las modificaciones hechas a los elementos de diseño del programa, tales como objetivos, definición de poblaciones, cobertura, metas, presupuesto e indicadores. (Acompañe de datos y fechas los cambios realizados).*

Respuesta:

En relación a las Reglas de Operación, antes teníamos como objetivo 20 asociaciones, de las cuales se apoyaron a 15 asociaciones a través del establecimiento de alianzas y trabajo y financiamiento con enfoque de derechos humanos de niñas niños y adolescentes justicia para adolescentes prevención de la violencia infantil inclusión y equidad de las personas con discapacidad.

Los montos anteriores eran de 100 mínimo a 500 mil máximos, en este año como máximo fue 100 mínimo a 500 mil como máximo. Los proyectos que concursaron para recibir el apoyo fueron 3 veces respecto del año anterior. Este año se decidió apoyar a diferentes asociaciones para que pudieran desarrollar su proyecto con nosotros.

En el diseño del programa no se hicieron grandes adecuaciones, empezó a operar como a mediados de junio y los principales cambios que se hicieron fueron con base en objetivos y ejes temáticos.

2. *¿Las modificaciones fueron aprobadas por el Comité de Planeación del Desarrollo (COPLADE) y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México? (En caso afirmativo, indique los datos precisos y fechas de cada uno*



1. Planeación y Diseño

de los cambios.

Respuesta:

Si, Las reglas de operación se publicaron en el 28 de enero del 2021, las cuales fueron aprobadas por el COPLADE, se realizó el trámite correspondiente, se presentamos la propuesta y ellos la autorizaron.

En las reglas solo se modificó los objetivos.

En la convocatoria fue en donde se realizaron los cambios se publicó en febrero del 2020 y se incorporaron ejes temáticos sobre derechos de las niñas niños y adolescentes, no se publican en COPLADE la convocatoria es más bien interna.

3. *¿Cuáles fueron los cambios efectuados en los procesos de planeación del programa, concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera?*

Respuesta:

En el 2020 se iniciaron los cambios conforme al inicio de la contingencia de COVID-19, a partir de principios de marzo, en cuanto a la difusión, la incorporación, el seguimiento de los proyectos, el trabajo en línea y todas las sesiones virtuales que tuvimos con ellos, los trámites administrativos fueron siempre de manera presencial estos se realizaron por la naturaleza ya que los trámites los hicimos presencial.

La implementación se llevó a cabo mediante el trabajo en línea desde casa, cuando se requería el trámite administrativo el personal se rolaba para ir a la oficina y hacíamos el trabajo administrativo presencial, tanto como los trámites a las direcciones correspondientes, como la elaboración de convenios, los trámites financieros, entregas en físico de la documentación oficial de cada organización.

Otro de los cambios fue la disminución de días en los que dura el proceso de la atención del programa, se sintetizaron los pasos, por ejemplo, la duración del proceso de evaluación de los proyectos hasta la emisión de los resultados finales no de un promedio de 60 días se redujo, pero con eso, pero no hubo cambios más sustantivos con respecto al programa.

La mayor dificultad para la implementación durante este año fue el tiempo de espera para definir si se le daba salida al programa de coinversión y cuáles iban a ser los tiempos porque no se sabía con precisión no cuales se paró el programa justo cuando empezó la pandemia por procesos administrativos se detuvieron a la par del proceso de dictaminación de los proyectos. El programa comenzó a operar en el mes de agosto teniendo un tiempo muy limitado para el cumplimiento de las metas y la implementación de los proyectos. Los cuales se eligieron con base en la capacidad de adaptación de los proyectos a distancia trabajo en línea, por las condiciones de la pandemia.



b) Difusión, Incorporación y selección de beneficiarios y/o usuarios

1. Difusión, Incorporación y selección de beneficiarios y/o usuarios

4. *¿Cuáles fueron los cambios o acciones adicionales realizados por el programa en materia de difusión?*

Respuesta:

Por medio de la página oficial del DIF, redes sociales como (Facebook), de igual forma, cada organización realizó una publicación conforme a la aprobación del área de comunicación, cada organización realizó su propia difusión y el seguimiento de los proyectos en sus páginas.

En cuanto a la incorporación y selección de beneficiarios se considera que no se realizaron grandes cambios, ya que la población a la que va dirigida a la atención para niñas niños y adolescentes y las organizaciones que están enfocadas en el trabajo con esta población.

5. *¿Cómo cambió el proceso de incorporación de beneficiarios y/o usuarios durante las medidas de distanciamiento?*

Respuesta:

Todas las asociaciones realizaron la integración mediante redes sociales ya sea en la (DIF, Facebook, Google, Zoom). Así mismo en todo fue línea realizaron las actividades de rehabilitación, talleres y capacitación en línea. En este sentido, el cambio principal fue transitar del trabajo presencial al trabajo en línea.

Por otro lado, año pasado se tenían la propuesta de trabajar directamente con niñas niños y adolescentes, pero tuvimos que cambiar la población a la que se dirigían la ejecución de los proyectos por la pandemia. Y sólo se dirigió a personal estuviera trabajando o que trabajará directamente con niñas niños y adolescentes es decir; maestras, maestros, personal de dependencias, que estuviera en contacto directo con esta población (población adulta). En realidad, se trabajó con población adulta que trabaja directamente con niñas niños y adolescentes.

6. *¿Fueron modificados los criterios de incorporación como parte de la adaptación a los tiempos de contingencia?*

Respuesta:

Si, En los criterios de incorporación se solicitó el programa de actividades, además tenían que mencionar las características de la dinámica de los equipos de trabajo,

En el caso de las asociaciones que trabajan con niñas, niños y adolescentes, la población objetivo fueron los responsables de trabajar con ellos.

7. *¿Qué plataformas o mecanismos fueron utilizados como apoyo para la incorporación de beneficiarios y/o usuarios?*

Respuesta:

La plataforma de DIF nos apoyó mucho porque de ahí se hizo la difusión conforme a las actividades de cada una de las asociaciones, también se utilizaron el correo institucional y las herramientas de google mix, zoom y otras redes sociales.



1. Difusión, Incorporación y selección de beneficiarios y/o usuarios

8. *Como resultado de los cambios en el proceso de incorporación, ¿la demanda de ingreso al programa aumentó o decreció? (Indique con datos verificables en qué medida).*

Respuesta:

La demanda aumento, sin embargo, se quedaron la misma cantidad de asociaciones que fueron 20, hubo más participación e interés por las asociaciones civiles. Para la participación en el Programa Coinversión aumentó el 30% más de interés en las asociaciones, nos percatamos por el registro para entregar y participar en cada proyecto.

Para esto en el 2020 se inscribieron 70 asociaciones civiles a participar, en el 2019 solo fueron 55.

De igual forma, derivado de la pandemia se seleccionó a las asociaciones que tuvieran acceso a las nuevas tecnologías, la atención de niñas, niños y adolescentes se seleccionaron 3 organizaciones de las 30 que presentaron su propuesta.

9. *¿Los cambios realizados al proceso de incorporación implicaron costos adicionales?*

Respuesta:

El personal operativo tuvo la necesidad de contratar el servicio de internet en casa, también compramos las computadoras, el servicio de luz eso son los gastos que se incrementaron al trabajo operativo en el programa coinversión. Estos gastos corrieron por cuenta propia del personal del Programa Coinversión ya que el programa no tiene un presupuesto para el trabajo desde casa por dicha pandemia COVID.19.

10. *Una vez que sea superada la contingencia sanitaria, ¿el proceso de incorporación mantendrá los cambios efectuados o volverá a su estado anterior? (Describa brevemente los motivos).*

Respuesta:

Es muy importante intercalar las actividades presenciales y las actividades en línea, como los talleres de capacitación, algunas asociaciones están realizando en redes sociales por internet en (zoom), así mismo algunas asociaciones civiles están realizando los talleres y terapias de forma presencial, ya que es importante el contacto y la sensibilización con las familias y las personas con discapacidad, por otro lado, en las sesiones mediante las redes sociales en línea tienen la ventaja de que las personas no se trasladan las personas los centros de trabajo o de su hogar.

Hubo incremento e interés por la sociedad y de los grupos por integrarse a estos talleres, incluso el interés de personas de otros estados, se integraron a estas ligas y dieron seguimiento a estos talleres, incluso a las terapias que nosotros entramos, las mamás con mucho interés trabajaron con sus hijos o con el adulto que están acompañando,

Con la dinámica del trabajo en línea se ha dado un seguimiento más directo a los talleres. En cuanto a la firma de los convenios y al registro de las asociaciones es más rápido, ya que, anteriormente se tenía que asistir a la dirección de desarrollo social para llevar todo este seguimiento y ya después de la supervisión que ellos nos hacían mandaban todos los proyectos DIF que se habían quedado y ya de ahí tardaba otro tiempo para que nosotros pudiéramos empezar a elaborar los convenios.

En general, se mantendrá una combinación de ambos procesos, porque al operar al programa se llegó a la conclusión de que se puede llegar a más población.



c) Producción y entrega de bienes y servicios

2. Producción y entrega de bienes y servicios

11. *¿Se desarrollaron acciones de formación y capacitación al interior del programa, derivadas de la contingencia sanitaria? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones.*

Respuesta:

Si, el personal se capacito internamente al personal en diferentes herramientas para el trabajo en distancia (zoom, manejo capturas, PowerPoint, etc.) está capacitación entre compañeros de trabajo las responsables (Ana Luisa Garrido Becerril, Cristina González Osuna y Raquel Páncros)

Se capacito al personal de manera presencial (en la elaboración de oficios, el procedimiento de su revisión documento, en lo que se realiza en las visitas). De igual manera, a través de las Redes Sociales se asesoraron a las asociaciones civiles en cuanto al diseño y elaboración sus ligas, cartas descriptivas, programas, cronogramas de actividades de cada mes y cada semana. Para esto tenían que presentar una liga para que nosotros pudiéramos dar el seguimiento de todas sus actividades en eso se les dio la orientación de la capacitación.

12. *¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se dejaron de realizar y cómo fueron reemplazadas?*

Respuesta:

Las visitas domiciliarias a las instituciones se dejaron de hacer de la forma en la que se venían realizando, solamente se hicieron las más urgentes, hasta que el semáforo epidemiológico entro en naranja se retomó el seguimiento para verificar la entrega de materiales probatorios, es decir, el seguimiento del programa se desfaso en cuanto a los tiempos que se tenían planeados. Sin embargo, no dejamos de hacer ninguna actividad los trabajos administrativos se siguieron.

Por ejemplo, se había quedado parado el proceso de dictaminación de los proyectos, posteriormente se adecuo y todo se empezó a realizar a distancia, una vez que ya fueron otorgados los recursos y el seguimiento para las organizaciones se llevó también a distancia y en algunos casos sobre todo en el caso de la dirección ejecutiva pudimos hacer algunos ajustes para poder hacerlo de manera presencial pero se siguieron los mismos procesos los mismos pasos de inicio a fin solamente se adecuaron a los procesos a distancia.

13. *¿Cómo repercutieron los riesgos sanitarios de la pandemia en la disponibilidad de personal para operar el programa?*

Respuesta:

Se tuvo un caso de COVID-19 de una persona del equipo de trabajo, por lo que requerimos de personal de apoyo, más sin embargo no tuvimos respuesta por la misma situación de contingencia, mi compañera Ana Luisa ella es la que nos apoyó cuando teníamos la ausencia de nuestra compañera Cristina Y entonces entre las dos tratamos de solventar todos los requerimientos y necesidades.

Es importante mencionar los riesgos sanitarios que tuvimos cuando empezamos a salir, nosotros compramos todo nuestro equipo de seguridad, como la computadora, aumento el servicio eléctrico e internet.



2. Producción y entrega de bienes y servicios

Así mismo, cuando salimos visita estábamos en riesgo, ya que nos trasportábamos en el servicio público y nosotros cubrimos con todo el equipo de protección, al principio si nos proporcionaron el equipo de seguridad (careta, guantes, gel antibacterial) chaleco, uniforme, pero con el riesgo de contagiarnos cuando realizamos los trámites administrativos, en la recepción de los documentos, en la firma de los convenios y al recibir las facturas.

También es importante mencionar el uso del celular, así mismo también cubrimos el gasto de recargas telefónicas, también tuvimos que adquirir un celular con más capacidad. Por otro lado los horarios de trabajo se extendieron los horarios laborales son más de 12 horas, también trabajamos sábados y domingos incluso 9 de la noche, también trabajando estuvimos trabajando en oficinas todo lo que es el trámite administrativo en las diferentes direcciones.

14. *¿Qué recursos materiales se dejaron de utilizar y qué se hizo con el material? (equipo deportivo, material didáctico, papelería, uniformes, etc.)*

Respuesta:

Equipo deportivo nosotros no tenemos, el material didáctico lo realizamos en la computadora y se compartió por medio del internet mediante correos electrónicos. La papelería se quedó en resguardo en las oficinas, solamente se solicitaba la requeríamos.

Cuando existió la necesidad de salida campo nos proporcionaban los chalecos y teníamos esta disposición. El material de seguridad que alguna vez compramos (caretas, guantes, el sanitizador y los cubrebocas). En la dirección nos otorgaron el transporte para realizar las visitas urgentes, hicimos lo que es la mensajería y la correspondencia presencial eso también nosotros lo vimos y lo empezamos a realizar a las diferentes direcciones.

15. *¿Qué recursos materiales y de infraestructura fueron introducidos en el contexto de la contingencia sanitaria?*

Respuesta:

Las entregas en especie no cambiaron, los cursos talleres y asesorías todo fue por medio de las redes sociales las consultas al igual fueron por redes sociales por WhatsApp o por correo electrónico, las llamadas y las sesiones por zoom, webex.

La conferencias fueron más frecuentes cada semana nos comunicábamos virtualmente, la asesoría también fue cada semana incluso dos o tres veces a la semana, teníamos que orientar a las asociaciones civiles, revisábamos el seguimiento, presenciábamos las actividades en línea, cabe mencionar que nuestros directores ejecutivos como la directora general también estuvo en este seguimiento se integraban en algunas de las sesiones para verificar, así mismo también para conocer las actividades de las asociaciones civiles.

16. *¿Qué cambios se efectuaron en la duración y frecuencia de las actividades por medio de las cuales se proporcionaron los bienes y servicios del programa (entregas en especie, cursos, talleres, asesorías, consultas)?*



2. Producción y entrega de bienes y servicios

Respuesta:

Toda la asesoría fue de manera virtual, para realizar la supervisión y seguimiento de las actividades, nosotros nos integrábamos a las ligas de las sesiones en línea con los beneficiarios, también en algunos proyectos por su naturaleza de terapias que los dieron presenciales y como contención de atención a las personas con discapacidad cuando se requerían fueron de forma presencial. Estas actividades presenciales, también estuvo bajo nuestra supervisión.

17. *¿Cómo cambió la forma de relacionarse y comunicarse con los solicitantes, beneficiarios y/o promotores para realizar las principales actividades del programa?*

Respuesta:

Se verificaron en redes sociales y por medio de ligas virtuales, cabe mencionar que, por ejemplo, la entrega de informes fue por medio del correo electrónico, a partir de febrero todo lo están entregando en físico de todo lo que ya habíamos revisado.

18. *¿Cuáles fueron las adaptaciones realizadas para mantener la producción y distribución de los entregables del programa?*

Respuesta:

De manera virtual y presencial, virtualmente entramos a las reuniones conforme a las ligas que nos proporcionaban cada semana, programaban sus actividades. Las asociaciones al principio se resistían a este cambio, pero no porque no quisieron trabajar sino porque no conocían y no estaban capacitadas para trabajar en esta nueva modalidad. Es importante mencionar que, los acompañantes de la población beneficiaria que empezó a acceder de forma virtual, sobre todo en el caso de las personas con discapacidad, los familiares apoyaron a las personas y está empezaron a interesarse para estar en cada sesión, incluso hubo sesiones programadas que eran para 20 a 30 personas, pero estas se elevaba su demanda.

Se detectó la participación de personas de otros estados y del extranjero como la alta demanda en los registros que se realizan en cada inicio de las sesiones, así mismo lo como mencionaban su participación en las conferencias. Dicha audiencia se enteraba de la actividades y talleres mediante las diferentes plataformas y publicaciones de Facebook en su página de las asociaciones.

d) Seguimiento y monitoreo de las actividades

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

19. *Describe los ajustes realizados a los mecanismos de monitoreo y seguimiento de las actividades del programa.*

Respuesta:

No hubo cambios en los mecanismos de monitoreo, solamente se integraron las capturas de pantalla, los videos, fotografía, pero en cuanto a la documentación que las asociaciones entregan no se cambió, todo no lo



3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

entregaron por medio del correo electrónico es institucional

Otro cambio considerable era programar las actividades cada semana con las asociaciones, porque tanto las asociaciones civiles preparaban las actividades para que, si alguien más quisiera entrar por ejemplo la dirección general o personal de la propia institución interesadas en los temas. De esa manera, nos programamos, ya sabíamos que actividades teníamos los materiales y la oportunidad de conocer a los beneficiarios más de cerca y ver su interés por ejemplo el año de 2020 participó una asociación que se llama danza terapéutica la cual tuvo mucha atención en cuanto a personas de otros países por ejemplo Rusia por qué es un país que está muy participa muchas actividades para personas con discapacidad en este caso era baile en silla de ruedas.

20. *¿Los formatos de registro y seguimiento de actividades sufrieron cambios? (Presente evidencia documental en anexo)*

Respuesta:

Con el apoyo de plataformas digitales nosotros estemos dando el seguimiento del programa y también con lo del apoyo del Whatsapp y del celular.

21. *¿Las medidas de distanciamiento involucraron cambios en el desarrollo y operación de los sistemas de información requeridos para la operación del programa? (Presente evidencia documental en anexo)*

Respuesta:

En los trámites no hubo cambios porque las asociaciones presentaron sus proyectos cuando se dictaminaron, se realizaron la firma de convenio y se realizaron los trámites administrativos para para que todos tuvieran su transferencia. El seguimiento que llevo en tiempo y forma, relaciona los tiempos terminaron.

e) Identificación de estrategias y fortalezas del programa

4. Identificación de estrategias y fortalezas del programa

22. *¿Cuáles fueron los principales cambios realizados por el programa social durante el ejercicio fiscal 2020, con motivo de la pandemia?*

Respuesta:

El principal cambio realizado fue el cambio de modalidad de presencial a la modalidad en línea. Al principio se tenía el problema de que no se tenían los recursos necesarios para trabajar a distancia, las computadoras no tienen cámara, ni micrófonos. Se iba la luz y el internet, porque la misma carga de trabajo se saturaba la red del internet. Resolvíamos esa dificultad con el uso de celular.

23. *¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación de los cambios y cómo fueron resueltos?*

Respuesta:

Los cambios que no se pudieron realizar fueron: el trámite de la firma de convenios recibir los documentos oficiales de cada asociación civil, el trámite para solicitar los recursos para cada asociación. La publicación de



4. Identificación de estrategias y fortalezas del programa

las actas dictaminadoras y de resultados.

24. *¿Qué cambios fueron considerados necesarios, pero no fueron realizados? (Describir las expectativas de cambio y señalar las razones por las que no fue posible su ejecución)*

Respuesta:

Con el apoyo de la Coordinación General se hizo el seguimiento y la verificación de todas las entregas probatorias que tuvimos por correo electrónico institucional, esto facilitó la compilación de material probatorio.

Una de las observaciones que de los dictaminadores es la necesidad de actualizar la cédula de seguimiento porque alguno de los sitios, ya no van acorde a las actividades que se están haciendo entonces, eso fue uno de los cambios que no fue posible hacer.

25. *¿Qué aspecto del programa fue puesto a prueba durante el contexto de contingencia sanitaria, con resultados favorables en el cumplimiento de objetivos?*

Respuesta:

Se pudo obtener un seguimiento más cercano de los talleres de capacitación, las terapias virtuales, las asesorías en las secciones que tenemos con las asociaciones civiles, de igual forma, hemos se ha podido elaborar de forma más eficiente la entrega de estos materiales probatorios.

26. Durante el periodo de contingencia, ¿surgió algún elemento innovador que podría ser retomado por el programa de forma más sostenible?

Respuesta:

Las videollamadas y los grupos de WhatsApp las sesiones, nos percatamos que las personas y las asociaciones civiles ya no se tienen que trasladar todas a un punto.

Las plataformas digitales son han sido herramienta muy eficientes sobre todo, porque aumenta el impacto del programa, si bien los programas están enfocados a la poblaciones que residen en la Ciudad de México, con el modelo de la implementación de las actividades en línea se captaron personas de diferentes estados de la república, por ejemplo, en el interior de la república no es prioridad la atención a personas con discapacidad y no se les proporcionan talleres que puedan beneficiar a su estado emocional y físico y me parece que es una muy buena idea para implementarlo, por esa razón este año seguimos con este híbrido nueva modalidad.

Por otro lado, el chat que se tiene de conversión facilito que la directora estuviera pendiente de la implementación del programa de una forma más cercana. Es importante exteriorizar que la coordinación del programa coinversión, necesita un coordinador para que integremos la información de las dos ejecutivas que implementan el programa de Coinversión, así como la edición de los formatos, la elaboración de los formatos de supervisión y los formatos de informes narrativos parciales.



4.1. Matriz de Hallazgos y Recomendaciones

Matriz de Hallazgos y Recomendaciones		
Categorías	Hallazgos	Recomendaciones
1. Planeación y Diseño	<p>1.1 La planeación y el diseño del programa de Coinversión responde a lo dictaminado por las instituciones federales en la materia</p> <p>1.2 El diseño incluye las directrices necesarias para su implementación en con las asociaciones civiles.</p> <p>1.3 La meta física del programa tiene un nivel de implementación del 100%</p>	<p>1.1.1. Se requiere contemplar en el diseño del programa, los requerimientos necesarios para realizar trabajo en línea.</p> <p>1.1.2. Contemplar la capacitación del personal operativo del programa para realizar actividades en línea.</p> <p>1.1.3. Actualizar los instrumentos de evaluación para la dictaminación de los proyectos de las organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>1.1.4. Se sugiere la conformación de una Coordinación para la operatividad del Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, que lleve de forma conjunta la operatividad a efecto de homologar las acciones de seguimiento y control interno.</p>
2. Incorporación y selección de beneficiarios y o usuarios	<p>2.1 La operación del programa es llevada de forma independiente por las Direcciones Ejecutivas de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario y Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes, lo que genera distintos criterios para su incorporación.</p> <p>2.2 En esta ocasión, dadas las condiciones de la pandemia se seleccionaron los proyectos que pudieran adaptarse al trabajo a distancia.</p>	<p>2.1.1. Coordinación constante con los responsables de las áreas para mantener actualizado el padrón de las asociaciones civiles y de los beneficiarios últimos</p> <p>2.1.2. Contemplar la capacitación del personal de las asociaciones civiles que implementan sus proyectos a través del programa para realizar actividades en línea.</p>
3. Producción y entrega de bienes y servicios	<p>3.1 Se lleva a cabo la capacitación interna del personal del programa, la cual ejecuta el mismo personal</p> <p>3.2 El número de personas que opera el programa es de 5 personas entre las dos ejecutivas</p>	<p>3.1.1. Los materiales para el desarrollo del trabajo en la modalidad en línea son limitados y en la mayoría de los casos son insuficientes, algunos de los recursos más importante fueron costeados por el propio personal.</p>
4. Seguimiento y monitoreo	<p>4.1 El seguimiento no se suspendió y se llevó mediante herramientas virtuales</p> <p>4.2 El monitoreo a las asociaciones civiles fue constante en el transcurso del año</p>	<p>4.1.1. Se requiere capacitación en nuevas tecnologías para monitoreo y seguimiento.</p> <p>4.1.2. Se requiere equipo de cómputo actualizado.</p>



Matriz de Hallazgos y Recomendaciones

5. Identificación de estrategias y fortalezas

- 5.1. Capacidad de resiliencia ante los cambios presentados no esperados.
- 5.2. El personal se adecuó al trabajo a distancia mediante las tecnologías.
- 5.3. Se implementaron de forma eficiente estrategias de operación para el trabajo a distancia.
- 5.4. Capacidad de adecuación de procedimientos internos para la mejora de la operación
- 5.5. Capacitación constante
- 5.6. Alta capacidad para trabajo en equipo

- 5.6.1. Aumento de la plantilla laboral
- 5.6.2. Renovación de equipo de cómputo y tecnológico



4.2. Análisis de Resultados de la evaluación operativa

El trabajo desarrollado durante el ejercicio fiscal 2020, tuvo como principal complicación las restricciones sanitarias por el COVID-19, ya que en el caso del Programa Coinversión se requirió un cambio en la implementación que en un principio se contemplaba que fuera presencial, a una modalidad de trabajo a distancia. Se cumplió con la meta principal de apoyar a 20 organizaciones de la sociedad civil. La demanda de organizaciones que buscaron el apoyo de programa Coinversión aumentó un 30 %, sin embargo, en el proceso de dictaminación se consideró que los proyectos presentados por las mismas, pudieran implementarse en línea.

Las actividades realizadas por parte del personal operativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México fueron, dictaminar y otorgar transferencias monetarias a organizaciones de la sociedad civil que prestan servicios sociales a poblaciones de la Ciudad de México.

Igualmente se desarrollaron capacitaciones a las organizaciones de la sociedad civil para operación del programa y elaboración de informes parciales y finales de resultados.

Es importante mencionar que los servicios sociales que otorgan las organizaciones a la población este año se desarrollaron en la modalidad en línea, buscando cumplir con el objetivo de proporcionar atención a niñas, niños y adolescentes y personas con discapacidad que requieren atención especializada a través de talleres, capacitaciones y clases para los beneficiarios de los proyectos. Las organizaciones a su vez para convocar a sus participantes.

La operación para 2020 no requirió de presupuesto adicional al otorgado. Para la implementación del programa en los años posteriores se considera diseñar un modelo híbrido de atención, ya que se encontró que el trabajo en línea agilizaba algunos procesos de la ejecución, ayudaba a las tareas de supervisión y se podía captar a más población que potencialmente se beneficiaría del programa.

Todos los materiales que son utilizados para el programa quedaron bajo resguardo y se pueden seguir utilizando en el momento que se regrese a las labores normales.

Se logró seguir con los métodos de monitoreo y seguimiento ya establecidos adaptándolos a las medidas de distanciamiento social; en cuanto a los trámites administrativos o visitas domiciliarias, las que tenían carácter de urgente se siguieron desarrollando de forma presencial

Se considera que el principal reto nombrar a un coordinador que facilite la organización entre las ejecutivas responsables, así como contar con los materiales necesarios para desarrollar las actividades en línea de forma adecuada.



4.3. Análisis de Resultados de la evaluación de satisfacción de los beneficiarios

Aspecto metodológico de la encuesta de satisfacción

El análisis en las ciencias sociales conlleva con frecuencia al estudio de fenómenos intangibles, incuantificables, heterogéneos, lo que significa que su estudio evoca un cierto nivel de abstracción. Es a partir de esta abstracción que se elaboran medidas denominadas constructos, a través de los cuales son representados los diversos fenómenos sociales (Casas, 2002).

En este sentido, llevar acabo la evaluación de la política social a través de la satisfacción de los beneficiarios implica tomar como referencia la percepción que tienen estos sobre la expectativa ex-ante, la calidad operativa del programa, la calidad del bien que reciben e incluso conocer el grado de satisfacción que experimentan, entre otros:

- Expectativas (EXPEC) la esperanza que el beneficiario se crea ante la posibilidad de acceder a los apoyos derivados del programa.
- Imagen del programa (IMAG) el conjunto de rasgos tangibles e intangibles que caracterizan al programa.
- Cohesión Social (COHS) nivel de participación y aceptación entre los miembros de la familia y en un grupo social en las actividades de una comunidad.
- Calidad de la Gestión (CALG) características y cualidades propias a la acción que se expresan al ofrecer el servicio derivado del programa.
- Calidad del Beneficio (CALBE) que se define como las características y valores propios de la naturaleza del programa.
- Contraprestación (CONTRA) esfuerzos y compromisos adquiridos para recibir el apoyo.
- Satisfacción (SATS) variable que expresa la valoración y percepción que tiene la población en condiciones de pobreza con un servicio y/o acción del gobierno.

De estas variables latentes, la única variable exógena es la de Imagen, el resto son variables endógenas.

El instrumento utilizado tanto para el levantamiento de la encuesta de satisfacción del programa fue escogido por ser el medio más económico desde el punto de vista operativo y de procesamiento de información, la que se clasifica dentro de las técnicas cuantitativas.

Además, la técnica nos permite identificar las distintas categorías de análisis que el programa, sin disminuir la calidad del cuestionario, la fiabilidad de los resultados y la disponibilidad de tiempo tanto del personal que aplica el cuestionario como de los beneficiarios del programa.



Dentro de las ventajas que representa la aplicación de la encuesta para el programa podemos enumerar: permite abarcar un amplio abanico de temas a tratar, los resultados pueden estandarizarse y compararse con ejercicios futuros, y los resultados son representativos de acuerdo al marco y diseño muestral propuesto.

La elección de la técnica también se base en el número de beneficiarios del programa el d = probabilidad de error.

Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se aplica el muestreo estratificado, el cual divide a la población en estratos o segmentos según alguna característica importante para lo que se desea investigar y se procura que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda.

Para la encuesta de satisfacción, el intervalo de confianza es del 95 % valor de $Z_{\alpha}=1.96$, error máximo de 5 % y la población beneficiaria indirecta con periodo de enero a diciembre de 2020.

Una vez aplicado el muestreo y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se realizó una afijación proporcional de la muestra, es decir, la asignación del tamaño muestral entre los distintos estratos. El método de afijación asignó pesos específicos según el porcentaje de cobertura de la población derechohabiente, es decir, fue distribuida la cantidad de encuestas a levantar según el número de beneficiarios

Las actividades para el trabajo de campo de levantamiento de la información se muestran a continuación: cual dificulta la elección y aplicación de otras técnicas como los estudios de caso o los grupos focales, así como un seguimiento específico a cada uno de los beneficiarios del programa para la construcción de la encuesta de satisfacción se aplicaron 20 encuestas a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) beneficiarias del programa social, mediante un cuestionario en el cual se establecieron categorías de análisis como: desempeño del programa, efectos del programa, expectativas de los beneficiarios y cohesión social. Esto con la finalidad de obtener la percepción de los beneficiarios sobre la eficiencia y calidad del proceso y componentes que entrega el programa social.

La encuesta fue sustentada en los siguientes aspectos:

- *Aplicabilidad.* Una muestra de 20 OSC representa menos costos operativos al momento de la instrumentación. Por otro lado la población cuenta con las condiciones para ser encuestada (saben leer, escribir y pueden ser contactados a través de distintos medios). En lo referente a las preguntas, éstas se categorizaron en conjuntos para facilitar la captura de la información y disminuir el tiempo de aplicación del instrumento.



- *Calidad Intrínseca.* El cuestionario contó con opciones múltiples y validaciones que aumentaron la calidad de la información recopilada. Las respuestas pueden ser cuantificables y estandarizarse dentro de distintas categorías, lo cual facilita el análisis.
- *Relevancia y Validez.* La encuesta fue valorada por el área responsable del programa, a partir de pruebas pilotos, para corroborar si los reactivos estimulan información exacta y relevante; por lo que, la selección de los mismos aportan información de utilidad para el análisis, en sus tres tipos: de contenido, de criterio y de constructo.
- *Fiabilidad.* La encuesta es confiable porque su aplicación repetida resulta en datos consistentes, considerando que sus mediciones no varían significativamente, en el tiempo ni por la aplicación de diferentes personas. Este análisis aplica para los reactivos con escala nominal (respuesta dicotómica y politómica) y escala ordinal (escala de Likert).
- *Disponibilidad de tiempo.* El instrumento de aplicación permaneció en la plataforma del DIF-Ciudad de México con acceso durante las 24 horas del día, desde cualquier computadora con internet o teléfono inteligente, de acuerdo a los tiempos establecidos por el equipo de campo y de los beneficiarios.
- *Costos.* La técnica representó el medio más económico desde el punto de vista operativo (recursos materiales, financieros, humanos y tiempo destinado a tal actividad).

Objetivos. La visión del programa es mejorar la calidad de vida de las personas con carencia por acceso a la alimentación; las categorías de análisis y los reactivos, se diseñaron en función de los objetivos de corto, mediano y largo plazo, que se resumen en el siguiente cuadro de efectos y plazos.

Diseño metodológico de la muestra

Para la selección de la muestra se utilizó la metodología del muestreo aleatorio simple, en la cual todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser escogidos, con ello se garantiza que en la muestra estén presentes las principales características de la población, y con ello evitar que la muestra se encuentre sesgada. Para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizó la siguiente ecuación:

$$n = \frac{NZ_{\alpha}^2 pq}{d^2 (N - 1) + Z_{\alpha}^2 pq}$$

Dónde:

n= tamaño de la muestra

N = Total de la población en estudio



$Z\alpha$ = nivel de confianza de la muestra

p = proporción esperada

q = 1-p

d = probabilidad de error

Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se aplica el muestreo estratificado, el cual divide a la población en estratos o segmentos según alguna característica importante para lo que se desea investigar y se procura que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda.

Aunque el programa tiene por objetivo atender a la población que presenta vulnerabilidad por acceso a la alimentación, en la práctica cualquier persona que no se encuentre en esta condición puede hacer uso del servicio.

Tabla 5. Cronograma de realización de encuesta de satisfacción

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
MAYO 2021						
				14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	JUNIO 2021					
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

De la semana del 17 a 31 encuestas de satisfacción



Fuente: DIF Ciudad de México 2021

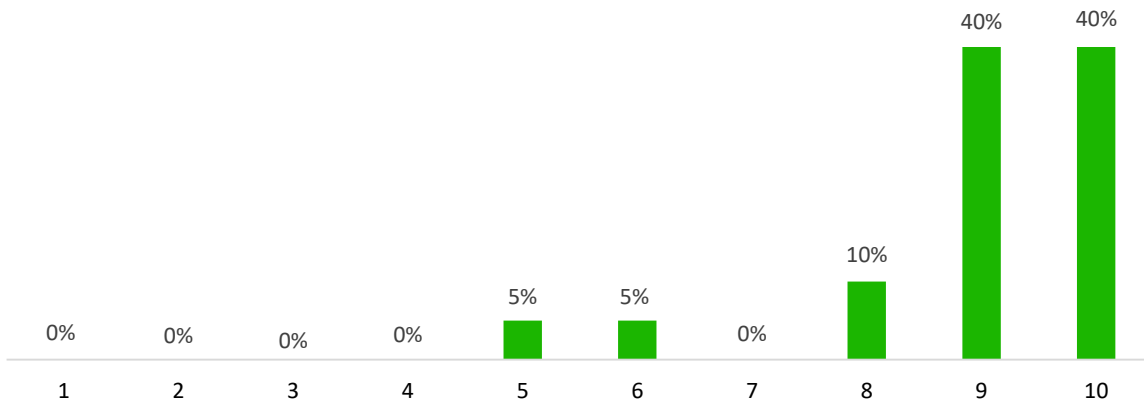


Resultados más relevantes de las encuestas de satisfacción

Las personas que respondieron al cuestionario se distribuyen por sexo de la siguiente manera:

Imagen del Programa

¿Cómo calificaría la claridad de la información de los medios por los cuales se enteró del programa?

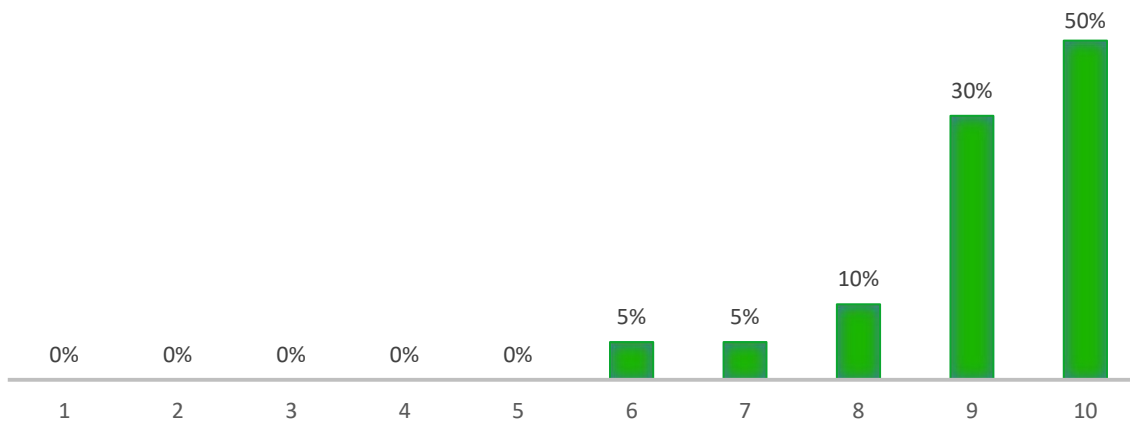


Fuente: DIF Ciudad de México 2021

Se logra apreciar que más del 90 % de las asociaciones le otorgan una calificación en un rango de 8 a 10 a la información que se proporciona del programa, sin embargo, se requiere trabajar en ese 10 % califica entre 5 y 6 la claridad de la información sobre el Programa.

Expectativas del Programa

¿En qué medida el programa ha cambiado sus condiciones de su organización? En donde 1 es No ha cambiado nada y 10 es: ha cambiado completamente

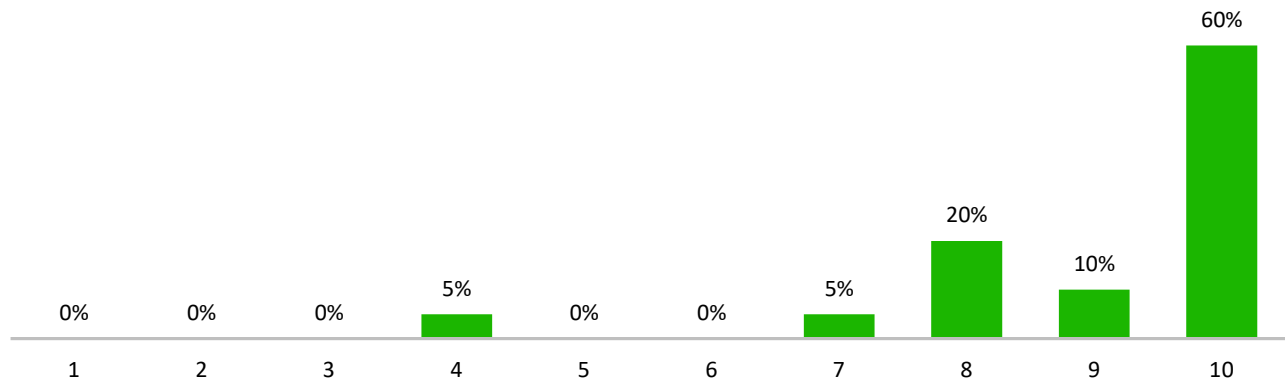


Fuente: DIF Ciudad de México 2021



El 90% de las asociaciones calificaron entre 8 y 10, por lo que se puede inferir que en cierta medida el programa ha mejorado las condiciones de las mismas.

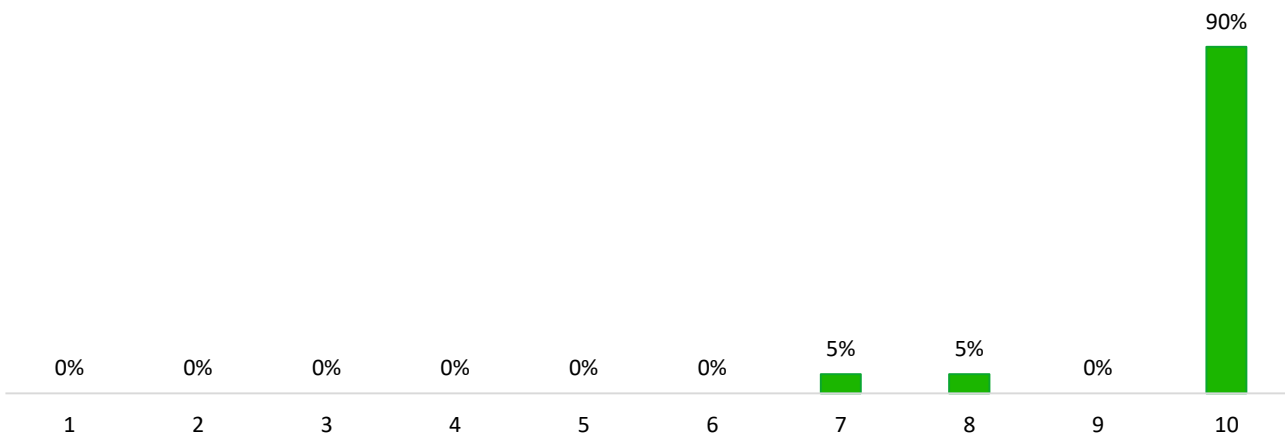
¿En qué medida el programa Coinversión ha cubierto sus expectativas?, donde 1 es no ha cubierto mis expectativas y 10 ha cubierto todas mis expectativas



Fuente: DIF Ciudad de México 2021

Esta pregunta tiene como objetivo indagar en el cumplimiento de la expectativa que las asociaciones beneficiarias tenían antes de ingresar al programa, el resultado muestra que el 90% de las organizaciones califica en un rango de 8 a 10. El otro 10 % esperaban algo más del programa.

¿Qué tan amable fue el personal del programa al momento de pedir información? Donde 1 no es amable y 10 es muy amable

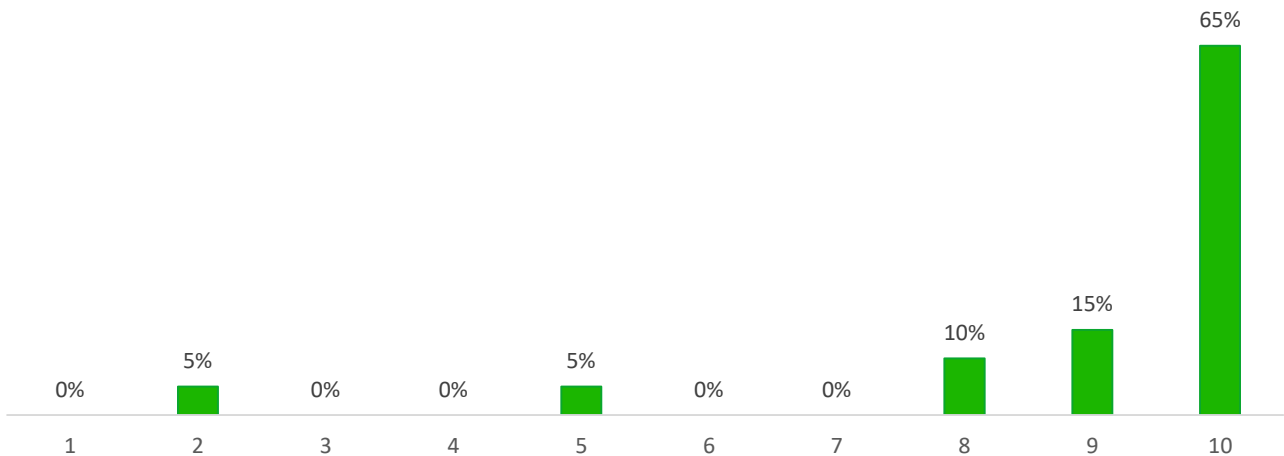


Fuente: DIF Ciudad de México 2021



Esta pregunta valora la atención en el momento de la entrega del apoyo, el 90% por ciento de las asociaciones considera que la atención fue amable al momento de pedir información.

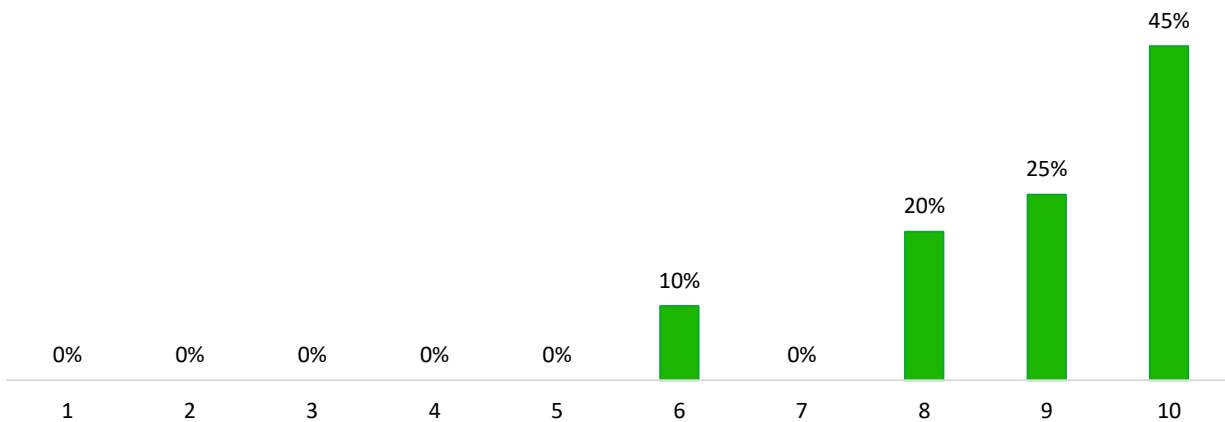
¿Cómo califica el tiempo que tarda en llegar el apoyo? Donde 1 es mucho el tiempo y 10 es correcto el tiempo



Fuente: DIF Ciudad de México 2021

El resultado de la pregunta permite ver que el tiempo de espera para la entrega del apoyo fue adecuado para el 90% lo cual es un avance importante en las asociaciones civiles.

¿En qué medida ha cambiado la relación de trabajo por conseguir objetivos y proyectos comunes en la organización con el apoyo recibido?

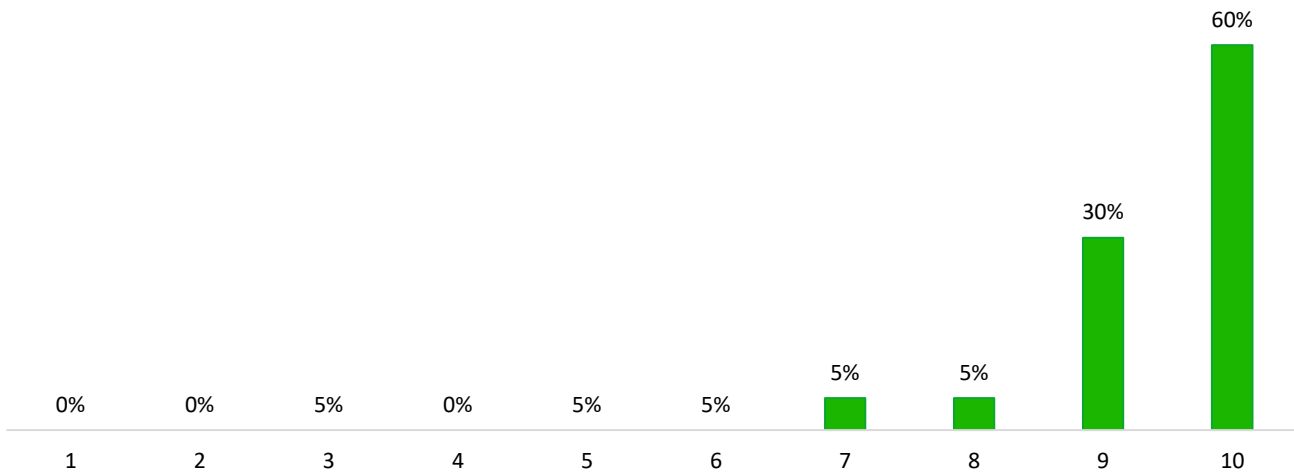


Fuente: DIF Ciudad de México 2021



En cuanto al impacto que el Coinversión en la relación de trabajo dentro de las asociaciones, podemos observar que el 90% por ciento de los beneficiarios considera que el apoyo ayuda a cumplir con los proyectos y objetivos de la misma.

¿Qué calificación le daría al programa?



Fuente: DIF Ciudad de México 2021

El promedio general del programa es 9.09 lo cual muestra un avance importante en la implementación operación y acceso al programa, sin embargo, queda áreas de oportunidad que atender.



5. Fortalecimiento del Programa

5.1. Recomendaciones

Recomendación 1. Contar con una coordinación que esté integrada por personal de las Direcciones Ejecutivas de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario y, Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes, para que se lleve de forma conjunta el diseño y la operatividad del Programa con criterios únicos.

Recomendación 2. Generar capacitación para las organizaciones, para el trabajo en la modalidad a distancia, contando con los materiales que permita que entreguen los Informes conforme a lo solicitado.

Recomendación 4. Actualizar el formato de dictaminación de los proyectos que concursar para obtener el financiamiento a sus proyectos.

Recomendación 5. Con el objetivo de fortalecer el impacto del Programa, gestionar ante la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas recursos para la adquisición de la infraestructura necesaria para el trabajo a distancia.

Recomendación 6. Elaborar la encuesta de satisfacción para los beneficiarios indirectos que acuden a las Organizaciones de la Sociedad Civil que fueron fortalecidas por el programa, con el objetivo de poder medir el impacto que se tiene en la población.



Índice de Cuadros.

Cuadro 1. Análisis de la cobertura	18
--	----

Índice de Gráficos.

.Gráfico 1. Presupuesto y metas físicas 2019- 2020	10
Gráfico 2. Cumplimiento de la meta del indicador y meta física	13
Gráfico 3. Cumplimiento de la meta del indicador y meta física	16
Gráfico 4. Distribución porcentual de I.A.P y A.C.	19
Gráfico 5. Rango del número de personas que pertenecen a las organizaciones	20
Gráfico 6. Rango de personas beneficiadas por las organizaciones	21

Índice de Tablas.

Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto final.....	9
Tabla 2. Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios.....	17
Tabla 3. Comparativo de la Cobertura	17
Tabla 4. Distribución porcentual de beneficiarios por Alcaldía	22
Tabla 6. Cronograma de realización de encuesta de satisfacción.....	38



6. Anexos

Documentos de Gabinete

1. CONAPO, Índice de Marginación Entidad Federativa y Municipio 2010
http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio
2. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2019
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2019_20/
3. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2020_21/
4. Evaluaciones Internas DIF CDMX de 2018 y 2019 en
<https://dif.cdmx.gob.mx/transparencia/evaluaciones-internas>
5. Informe de Actividades 2019
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31/_anexos/PL121311T20_informetrimestral1_2020.pdf
6. Informe de Actividades 2020
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2021/31/_anexos/PL121311T21_informeeenerodiciembre2020.pdf
7. Padrón de beneficiario 2020
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/_padrones/2021/Coinversi%C3%B3n_Ejercicio_2020.pdf
8. Reglas de Operación 2019 (Página de SIDESO)
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=786>
9. Reglas de Operación 2020 (Página de SIDESO)
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=798>
10. Link de entrevista para el Módulo de Evaluación Operativa
 - a) <https://adip-cdmx.webex.com/adip-cdmx/ldr.php?RCID=2dd27742e92b395b66dbd3fdc450bddd>
 - b) <https://adip-cdmx.webex.com/adip-cdmx/ldr.php?RCID=9f215f050c7623ccb3f80e63be461fb5>



ENTREVISTA ANEXO 1

COINVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL 2020

1. Planeación y diseño

1. Describa las modificaciones hechas a los elementos de diseño del programa, tales como objetivos, definición de poblaciones, cobertura, metas, presupuesto e indicadores. (Acompañe de datos y fechas los cambios realizados)
2. ¿Las modificaciones fueron aprobadas por el Comité de Planeación del Desarrollo (COPLADE) y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México? (En caso afirmativo, indique los datos precisos y fechas de cada uno de los cambios)
3. ¿Cuáles fueron los cambios efectuados en los procesos de planeación del programa, concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera?

2. Difusión, Incorporación y selección de beneficiarios y/o usuarios

4. ¿Cuáles fueron los cambios o acciones adicionales realizados por el programa en materia de difusión?
5. ¿Cómo cambió el proceso de incorporación de beneficiarios y/o usuarios durante las medidas de distanciamiento?
6. ¿Fueron modificados los criterios de incorporación como parte de la adaptación a los tiempos de contingencia?
7. ¿Qué plataformas o mecanismos fueron utilizados como apoyo para la incorporación de beneficiarios y/o usuarios?
8. Como resultado de los cambios en el proceso de incorporación, ¿la demanda de ingreso al programa aumentó o decreció? (Indique con datos verificables en qué medida)
9. ¿Los cambios realizados al proceso de incorporación implicaron costos adicionales?
10. Una vez que sea superada la contingencia sanitaria, ¿el proceso de incorporación mantendrá los cambios efectuados o volverá a su estado anterior? (Describa brevemente los motivos)

3. Producción y entrega de bienes y servicios

11. ¿Se desarrollaron acciones de formación y capacitación al interior del programa, derivadas de la contingencia sanitaria? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones)



12. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se dejaron de realizar y cómo fueron reemplazadas?
13. ¿Cómo repercutieron los riesgos sanitarios de la pandemia en la disponibilidad de personal para operar el programa?
14. ¿Qué recursos materiales se dejaron de utilizar y qué se hizo con el material? (equipo deportivo, material didáctico, papelería, uniformes, etc.)
15. ¿Qué recursos materiales y de infraestructura fueron introducidos en el contexto de la contingencia sanitaria?
16. ¿Qué cambios se efectuaron en la duración y frecuencia de las actividades por medio de las cuales se proporcionaron los bienes y servicios del programa (entregas en especie, cursos, talleres, asesorías, consultas)?
17. ¿Cómo cambió la forma de relacionarse y comunicarse con los solicitantes, beneficiarios y/o promotores para realizar las principales actividades del programa?
18. ¿Cuáles fueron las adaptaciones realizadas para mantener la producción y distribución de los entregables del programa?

4. Seguimiento y monitoreo de las actividades

19. Describa los ajustes realizados a los mecanismos de monitoreo y seguimiento de las actividades del programa.
20. ¿Los formatos de registro y seguimiento de actividades sufrieron cambios? (Presente evidencia documental en anexo)
21. ¿Las medidas de distanciamiento involucraron cambios en el desarrollo y operación de los sistemas de información requeridos para la operación del programa? (Presente evidencia documental en anexo)

5. Identificación de estrategias y fortalezas del programa

22. ¿Cuáles fueron los principales cambios realizados por el programa social durante el ejercicio fiscal 2020, con motivo de la pandemia?
23. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación de los cambios y cómo fueron resueltos?
24. ¿Qué cambios fueron considerados necesarios, pero no fueron realizados? (Describir las expectativas de cambio y señalar las razones por las que no fue posible su ejecución)



25. ¿Qué aspecto del programa fue puesto a prueba durante el contexto de contingencia sanitaria, con resultados favorables en el cumplimiento de objetivos?

26. Durante el periodo de contingencia, ¿surgió algún elemento innovador que podría ser retomado por el programa de forma más sostenible?